

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6792** *MULLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Mullor, sociedad anónima" celebrada el día 5 de diciembre de 2024, acordó reducir el capital social en la suma de 104.375,- euros, mediante la amortización de 167 acciones nominativas, con lo que el capital ha quedado establecido después de la reducción en la cifra de 503.750,- euros.

Barcelona, 5 de diciembre de 2024.- Administradora solidaria, Mercedes Mullor Boix.

ID: A240056512-1